

ENTIDAD 910

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA  
DEL SUR "DR. JUAN OTIMIO TESONE"**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Misión del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (INaRePS) consiste en: i) Rehabilitar de forma integral a las personas con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria; ii) Promover programas que fomenten la promoción, prevención, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad; y iii) Capacitar Recursos Humanos.

La Visión del Instituto es constituirse como el Centro Nacional en la atención, capacitación en recursos humanos, asistencia técnica e investigación clínica, en rehabilitación de personas con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria. Asimismo, ser el Centro Coordinador de Referencia del Programa Nacional de Rehabilitación Motora, Visceral, Cognitiva, y Nodo principal de la Red Federal de Servicios de Rehabilitación.

Los Valores del Instituto son la atención de excelencia, científica y humana; dedicación a la docencia, ética asistencial y a la investigación aplicada; compromiso con la sociedad; el trabajo interdisciplinario; y la búsqueda permanente de la calidad integral.

Los Objetivos estratégicos del Instituto son:

1. Garantizar la accesibilidad de los pacientes a los tratamientos.
2. Optimizar la admisión, a fin de ser equitativos.
3. Consolidar el plan de Mejora continua de Calidad Integral y Seguridad del Paciente.

Como demuestra la epidemiología, se evidencia un aumento incidental y prevalente de casos con secuelas graves de: Lesión Medular (LM), Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC) y Accidente Cerebro Vascular (ACV). Eso implica en consecuencia, el incremento de la demanda asistencial, tanto desde la etapa subaguda, como durante toda la línea de cuidado. No obstante ello, se sostiene el aumento de la demanda de atención de todas las demás patologías correspondientes al perfil del Instituto. Consiguientemente, es necesario fortalecer las acciones de capacitación del recurso humano que asiste estos casos.

Cabe agregar, que ante la Pandemia COVID-19, la Institución se ha incorporado a la red de efectores, llevando adelante una transformación del perfil hospitalario, convirtiéndose en APTO para recibir pacientes enfermos de esta virosis, con condición moderada, y referidos desde el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. O. Alende” de Mar del Plata. Todo ello ha significado reconvertir tanto la infraestructura como el proceso asistencial. En tal sentido, fue preciso adecuar la dotación de personal y los procedimientos administrativos a la emergencia y su marco normativo.

Por ser el único efector público perteneciente al ámbito de la Nación, la pretensión es la de satisfacer la demanda local, regional y nacional. Para ello el INaRePS, utiliza como abordaje el tratamiento interdisciplinario de la persona con discapacidad, con dos modelos de atención: Internación (institucional y domiciliaria) y Ambulatoria, mediante políticas de financiamiento que establece el Decreto N° 939/00 del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada a través de recursos propios provenientes de la facturación a obras sociales, y por otra parte los del tesoro nacional.

A partir del Decreto N° 394/11 que aprueba la primera apertura de la estructura organizativa del Instituto, el objetivo es reformular la dotación a fin de optimizar la eficacia y la eficiencia institucional mediante acuerdos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, así como promover la docencia y la investigación.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2021, conforme el contexto por la Pandemia de COVID-19, son los siguientes:

- Prestar servicios de rehabilitación psicofísica integral a pacientes con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional.
- Estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, de modo de poder transformar el perfil asistencial, conforme se requiera como excepción y mientras dure una situación de emergencia sanitaria, pandemia y catástrofe.
- Ser la institución referente y Nodo principal de la Red Federal de Rehabilitación, generando acciones que permitan dar continuidad a la línea de cuidado, la cual se inicia en la atención pre-hospitalaria de los eventos potencialmente discapacitantes hasta la inclusión social de la persona.
- Capacitar, en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad, a profesionales de la Institución y de centros provinciales del país de acuerdo a convenios de reciprocidad firmados entre el INaRePS y los ministerios provinciales y/o centros e instituciones que lo soliciten, a través de jornadas y cursos de capacitación, de modo presencial, mediante Telesalud o cursos online.
- Continuar con las residencias del equipo de salud: Medicina Física y Rehabilitación, Terapia física, Terapia ocupacional, Servicio social, Psicología, Fonoaudiología y Enfermería, dependientes de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Salud de la Nación.
- Fortalecer las actividades de capacitación institucional en el marco del SINEP y el INAP.
- Impulsar el desarrollo de actividades de investigación científica aplicada a la rehabilitación motriz, visceral cardio respiratoria y cognitiva.
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud.
- Continuar con el desarrollo del proyecto de informatización de las Historias Clínicas.
- Desarrollar la informatización de diferentes áreas del Instituto en forma progresiva.
- Continuar con la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Impulsar la inclusión social a través de actividades sociales y deportivas.
- Fortalecer el Programa de Servicio de Rehabilitación Domiciliaria incorporando recursos humanos y equipamiento necesario.
- Favorecer el desarrollo del área de Formación Laboral para nuestros pacientes y del Consultorio Integral de Evaluación Ocupacional (CIEO), ya que contribuye con la rehabilitación del paciente y favorece sus condiciones de empleabilidad, como así también realizar convenios interinstitucionales para capacitación e inclusión laboral.
- Continuar con el Plan de Finalización de Estudios Secundarios (Plan FINES) ya que favorece la inclusión social.
- Propiciar el efectivo acceso a las ayudas técnicas de baja, mediana y alta tecnología que optimicen el tratamiento de rehabilitación. Asimismo, fortalecer los convenios con la Facultad de Ingeniería y de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otras Universidades para el desarrollo de adaptaciones y facilidades para los pacientes y su entorno.
- Continuar y desarrollar el programa de Entornos Inclusivos.
- Equipar las salas de Internación y otras áreas de la institución con tecnología de última generación.
- Desarrollar el Programa de Atención y Rehabilitación de Pacientes con Mínima Conciencia con la estrategia de Estimulación Multisensorial.
- Favorecer el desarrollo del Programa de Rehabilitación Reumatológica y de Amputados.

- Fortalecer los Programas de Rehabilitación respiratoria (PRORRES) y de Rehabilitación Cardio Vascul ar (RECAV).
- Iniciar nuevas prácticas de cardiología tales como Telemetría, Holter, VO2 portátil, Banda ergométrica para niños, Monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA), entre otras.
- Redefinir la planta de dotación de la estructura organizacional a fin de cumplir con las normativas vigentes.
- Optimizar y racionalizar los recursos mediante el inicio de evaluaciones sobre la administración de la inversión, aplicando criterios de análisis de costos y su proporcionalidad con respecto a los niveles de producción considerando las metas establecidas.
- Reorganizar el Departamento de Enfermería.
- Optimizar el Servicio de Ortesis y Prótesis.
- Desarrollar los procesos y procedimientos de todas las actividades asistenciales y administrativas, en el marco del programa de gestión de calidad.
- Gestionar la estructura y procesos para los residuos patológicos, comunes y químicos.
- Realizar reformas edilicias para optimizar el funcionamiento general.
- Reorganizar el Servicio de Estadísticas.
- Iniciar el Programa de Rehabilitación de Patología Espinal, Escoliosis, Deformidades, entre otras.
- Reorganizar el Área de Mantenimiento y Servicios Generales, con la incorporación de profesionales y el ordenamiento de programas y equipos para mantenimiento preventivo y correctivo.
- Instalar el área para estimulación multisensorial pediátrica.
- Establecer e instalar programas y tecnología para la rehabilitación de la marcha y el equilibrio.

### GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	671.857.121
<b>TOTAL</b>			<b>671.857.121</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>671.857.121</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>409.040.061</b>
Personal Permanente	156.177.149
Asistencia Social al Personal	13.706.411
Beneficios y Compensaciones	2.202.912
Personal contratado	236.953.589
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>117.938.479</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	34.469.364
Textiles y Vestuario	1.289.758
Productos de Papel, Cartón e Impresos	435.174
Productos de Cuero y Caucho	228.329
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	54.411.517
Productos de Minerales No Metálicos	150.116
Productos Metálicos	197.180
Minerales	7.976
Otros Bienes de Consumo	26.749.065
<b>Servicios No Personales</b>	<b>112.335.037</b>
Servicios Básicos	14.994.653
Alquileres y Derechos	1.960.399
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.964.155
Servicios Técnicos y Profesionales	6.169.510
Servicios Comerciales y Financieros	2.425.501
Pasajes y Viáticos	966.336
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.399
Otros Servicios	37.774.084
<b>Bienes de Uso</b>	<b>32.543.544</b>
Construcciones	14.760.000
Maquinaria y Equipo	17.420.016
Activos Intangibles	363.528

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	44.024.000
Ingresos No Tributarios	20.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	44.004.000
II) Gastos Corrientes	639.313.577
Gastos de Consumo	639.309.585
Impuestos Directos	3.992
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-595.289.577
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	32.543.544
Inversión Real Directa	32.543.544
VI) Recursos Totales (I + IV)	44.024.000
VII) Gastos Totales (II + V)	671.857.121
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-627.833.121
IX) Contribuciones figurativas	627.833.121
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>671.857.121</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>20.000</b>
Multas	20.000
Multas por Infracciones	20.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>44.004.000</b>
Venta de Bienes	4.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	4.000
Venta de Servicios	44.000.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	44.000.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>627.833.121</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	596.889.577
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	596.889.577
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	30.943.544
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	30.943.544



### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
60	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	671.857.121
<b>TOTAL</b>			<b>671.857.121</b>

PROGRAMA 60  
**ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES PSICOFÍSICAS (DIS)**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR  
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur “Dr. Juan Otímio Tesone” (INAREPS) es un Hospital Público Nacional de tercer nivel, monovalente, descentralizado y de gestión descentralizada. Su misión es rehabilitar en forma integral a las personas con discapacidad cognitiva, motriz y visceral cardiorespiratoria.

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Prestación de servicios de Rehabilitación Psico-física Integral, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo la inclusión social y laboral.
- Asistencia a personas con secuelas graves de Accidente Cerebro Vascular (ACV), lesiones Medulares (LM), y Traumatismo Encéfalo craneano (TEC) desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado.
- Capacitación en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con secuelas potencialmente discapacitantes a los equipos de salud y las organizaciones de la comunidad que lo requieran.
- Impulso de la formación de Recursos Humanos en Concurrencias y Pasantías, a través de convenios con Universidades Nacionales o Privadas.
- Desarrollo de Residencias del equipo de salud: Medicina Física y Rehabilitación, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Servicio Social, Psicología, Fonoaudiología y Enfermería.

Por ser el I.Na.Re.P.S. el único efector público perteneciente al ámbito de la Nación, se aboca a satisfacer la demanda local, regional y nacional de pacientes con discapacidad cognitiva, motriz, y visceral cardio respiratoria.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000
Transporte de Pacientes	Traslado	9.500

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Coordinación (DIS)	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	525.440.000
02	Prevención y Rehabilitación (DIS)	Dirección Asistente	131.657.121
<b>Proyectos:</b>			
17	Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	14.760.000
<b>TOTAL:</b>			<b>671.857.121</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>671.857.121</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>409.040.061</b>
Personal Permanente	156.177.149
Asistencia Social al Personal	13.706.411
Beneficios y Compensaciones	2.202.912
Personal contratado	236.953.589
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>117.938.479</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	34.469.364
Textiles y Vestuario	1.289.758
Productos de Papel, Cartón e Impresos	435.174
Productos de Cuero y Caucho	228.329
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	54.411.517
Productos de Minerales No Metálicos	150.116
Productos Metálicos	197.180
Minerales	7.976
Otros Bienes de Consumo	26.749.065
<b>Servicios No Personales</b>	<b>112.335.037</b>
Servicios Básicos	14.994.653
Alquileres y Derechos	1.960.399
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.964.155
Servicios Técnicos y Profesionales	6.169.510
Servicios Comerciales y Financieros	2.425.501
Pasajes y Viáticos	966.336
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.399
Otros Servicios	37.774.084
<b>Bienes de Uso</b>	<b>32.543.544</b>
Construcciones	14.760.000
Maquinaria y Equipo	17.420.016
Activos Intangibles	363.528